



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZA ENTREGA DE FONDO A RENDIR POR
\$ 210.960 A NOMBRE DE LA FUNCIONARIA SRA.
MARGARITA CORTES VIACCAVA.

DECRETO N° **918** /2018.-

ARICA, 19 DE ENERO DE 2018.-

EXENTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) 2062, de fecha 27 de Diciembre de 2017, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2017; Cotización, de fecha 10 de Enero del 2018, de Miguel Moya Contreras y Otro; Ordinario N° 28, de fecha 11 de Enero del 2018, de la Secretaría Municipal, que solicita fondo a rendir a nombre de la funcionaria Sra. Margarita Cortés V.

CONSIDERANDO:

- a) Que, se requiere cancelar la reparación y mantenimiento de la copiadora marca Sharp Modelo AI -2040, la cual se encuentra en poder de la Empresa ELCA para que le realicen los trabajos respectivos.

DECRETO:

AUTORIZASE la entrega de un Fondo a Rendir, por un monto de \$210.960.- a nombre de la funcionaria **SRA. MARGARITA CORTES VIACCAVA**, C.I.N°4.901.665-4, Planta Administrativa, Grado 12°, con el fin de cancelar la reparación y mantención de la fotocopiadora para la Secretaría del Concejo.

Estos gastos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante la Dirección de Control de las correspondientes boletas o facturas emitidas por el comercio.

IMPUTESE al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y a la cuenta 114.03.08.002.332 "Otros Fondos a Rendir (MARGARITA CORTES VIACCAVA).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control y la Secretaría Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/BC/BCA/nqg.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270